EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

Año I | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Trimestre 6 rs. Anuncios, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales. Se publica todos los Domingos. | *Villena 17 de Abril de 1892.* | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Mayor, 20. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. | Núm. 7

PINCELADAS

El terror embarga nuestro ánimo hasta el extremo de no saber si entregarnos ó no al bullicio de estos días de Pascuas en que las monas andan sueltas, aun para los que no las comen.

Y no cause extrañeza nuestra indecisión, porque el terror predispone á sufrir indigestiones horrorosas por no estar las funciones del estomago en perfecto estado.

Cualquiera nos preguntaria por la clase de terror que nos embarga y nosotros, no siendo cualquiera, contestaríamos que á nadie le importa.

Porque como todo el mundo hace lo que le dá la gana, aun que importen mucho los hechos que acaecen en esta vida, nosotros parte del mundo, podemos sentir horror cuando nos acomoda.

Nuestros huesos chocan unos con otros muchas veces, aunque á nadie choque el que choquen, en primer lugar porque el horror hace temblar los músculos y los músculos mueven las palancas ivesa y como es natural su contacto produce el choque de los huesos; aunque este choque no choque tanto como nuestro Alcalde cuando anda en componendas con aquellos que chocaron con él cuando empuñó por vez primera la codiciada vara. Cualquiera esperará que digamos por qué nuestros huesos chocan en segundo lugar, pero no lo decimos por imitar á la mayoria del Ayuntamiento que dice lo que quiere y calla siempre lo mejor, por aquello de que el que quiera aprender y saber que vaya á Salamanca.

Nosotros para respetar á todo el mundo y para que todo el mundo á su vez y como es justo nos respete á nosotros, nos callaremos lo que sabemos. Por ejemplo: nos callamos que en la secretaria del Ayuntamiento hay trabajo para la mitad de los empleados actuantes; que las declaraciones de los que se ocupan de las cuestiones de música son causa bastante para que se forme un sumario en averiguación de hechos que pueden ser punibles; que alguno de los individuos de la Comisión de música, dispone de los instrumentos como de cosa propia; que se acordó que los pobres fueran á la botica que quisieran por los medicamentos y no se ha llevado á ejecución este acuerdo y nos callamos otras cosas más porque á nadie le importan y mucho menos á nosotros.

No se dirá que somos malos chicos cuando no nos queremos meter en ciertas honduras y no queremos murmurar.

Si digéramos que llueven desdichas sobre nosotros, mejor dicho que los concejales no saben lo que tienen entre manos, se nos tacharia de murmuradores y tal vez se nos impondrian penitencias más terribles que comer potajes una semana entera y francamente preferimos la absolucion con buen cocido á penitencias con potajes.

Sabemos que hay disgusto entre ciertas personas, porque en las procesiones de estos dias pasados han brillado por su ausencia los concejales que más proposiciones presentan y porque le echaron el muchuelo, mejor dicho la lluvia y el trabajo á un inválido: pero como á nosotros nada nos interesa, dejamos á aquellos con el disgusto y á este con su trabajo y todos satisfechos: aunque la satisfacción de disgusto empache y empalague.

No sabemos, y por no saberlo lo decimos, como va á arreglarse el Alcalde y sus satélites para escurrir el bulto, por haber hecho el parterre antes de la aprobación de su presupuesto. Podrán decir que lo hicieron porque les dió la gana y dirán bien; pero eso no quita que nosotros ignoremos la manera de salir del paso, ya que han buscado un atajo para recorrer pronto el camino y justo será que pasen algún trabajo para que el adagio no sufra quebranto por una excepción.

Para concluir solo diremos que el respeto á la libertad de los demás nos veda hablar de nuestro Ayuntamiento, por más que adolezca tanto de liberalismo y lo dejamos en paz y gracia de Dios, sintiendo haber hablado de libertad que tan mal suena en los castos oidos de ciertas personitas que no queremos nombrar.

Hasta otra vez.

LOS MIRODOS.

REMITIDOS

Villena 14 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: si me admite como espero las precedentes líneas para insertarlas en su periódico, le dará mil gracias su atmo. S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO DIAZ.

Sr. D. Trinidad Joan.

Muy Sr. de su casa: siguiendo mi tarea de defensa contra usted, le pregunto: ¿que fin se propone con ir haciendo historia del expediente que el Ayuntamiento me formó en el mes de Mayo de 1891, siendo esto una cosa ya sabida por todo el mundo? por si usted no me contesta, le diré yo lo que me figuro, supuesto que conozco á fondo su intención: ¿haber si acierto?

En primer lugar se propone usted con ello, ponerme á mi más de relieve presentándome como inútil completamente para el cargo que entonces ejercia: creo, pues, que no lo va usted á conseguir y si lo contrario con la marcha que lleva, que no deja por tanto de hacerme favor: porque con sus escritos me abre usted las puertas del periodismo medio que yo siempre he considerado más radical para convencer á la opinión pública) para que yo haga ver palpablemente á todo el que lo dude, que mis aptitudes para el cargo dicho, ni son ni han sido nunca malas: ¡ah D. Trinidad sin duda usted cree que la música está tan al alcance de todas las inteligencias, que es más fácil que... por ejemplo: hacerle bailar á una sota por las calles de Madrid; pues desde luego usted esa idea engañadora y cree que la música entienda en sí muchas más dificultades que creen la generalidad, y que necesita el que se dedique á ella á más de los conocimientos y dotes necesarios para salir airoso, debe con entera libertad de acción dentro del mismo arte, sin que se le circunscriba por nadie á odioso circulo de hierro; la música como las demás bellas artes, por algo se llaman también artes liberales.

En segundo lugar se propone usted ridiculizar á sus dignos compañeros de Ayuntamiento de aquel entonces y especialmente á aquella Comisión de música; presentándolos como hombres informales indignos por tanto de tener la representación popular, porque primero hicieron una cosa y luego otra; es decir, que primero votaron mi destitución y á los muy pocos dias mi reposición; si es esto, tampoco creo lo va usted á conseguir; sino también lo contrario; con ello podrá usted á la clara, que aquel Ayuntamiento en el asunto en cuestión, se inspiró en la justicia y no obró por sistema ¿qué usted acaso quiere proclamar también la infalibilidad de los Ayuntamientos? pues hasta ahora que yo sepa, no se le ha concedido esta gracia no más que al Romano Pontifice: y ya ve usted que aun hay muchos que se la niegan! pero en fin, vamos á la cuestión que es lo importante; aquel Ayuntamiento para formarme dicho expediente, se fundó en causas que desde un principio tacaso inconcientemente) se les dió una distinta interpretación á la que en realidad tenian; por eso cuando se aclararon los conceptos, quedó destruido el expediente; usted como matemático y no justiciero, hubiese querido otra cosa; pues no pudo ser; paciencia y amolarse; pero tenga en cuenta que dice esto muy mal con que se llame usted conservador liberal: lo primero, puede ser si se tiene en cuenta ciertos hechos en que dicen se ponia usted muy mojito; pero lo segundo, es difícil de creer, toda vez que en sus escritos se revela en usted por aquel acto, una enérgica protesta del acuerdo de aquella mayoria; siendo así, que la ley de las mayorias es uno de los principios liberales más característicos, y usted como liberal debe respetar ó no llamárselo, ¿como que quería usted poder más que casi todo el Ayuntamiento? ¿qué tal? ¿he acertado en mis pronosticos? no se si usted lo querrá decir; pero en caso contrario, el lector se encargará de ello.

Pues vamos; si la intencion que usted lleva, es la dicha anteriormente, más le valiera... por por mi nada; porque al fin y al cabo poco valgo para usted, pero ser más agradecido con los que le concedieron á usted el honor de centarse en los escaños del concejo municipal; ¿y aun tendrá usted valor á decir que hay quien por sus saltos se parece á la ardilla' ¿cuando yo digo que vamos á tener que aplicar á usted cierto refrán? yo no es que me quiera meter á redentor de nadie, muy lejos de mi tal cosa; si no que quiero probarle á usted por todos los medios, la parcialidad de que se halla revestido siempre que se trata de mi humilde persona.

No quedo por menos antes de terminar mi epistola y ya que la ocasion me es propicia, de hacer publico mi más profundo agradecimiento al diguisimo Sr. D. José Estevan, (concejal en aquel entonces) porque tuvo la parte más importante en la defensa de mi causa que debió creer justa) en el tan mentado expediente por usted. Este señor, ejemplo de caballeros y hombre incapaz de cometer un acto de injusticia en su vida, es el objeto de burla en el comunicado de usted de el número 5 de EL INDEPENDIENTE, por la dicha campaña que este señor emprendió en favor mio: motivos creo tendria para hacerlo más que nadie, al menos sea porque en el tiempo que fué Alcalde, celoso para todo como tal y por su afición á la música asistia los más de los dias á la academia á corregirnos por que nos gritaba en cuanto alli en realidad se hacia; parece mentira que por conseguir usted mejor su ensañamiento conmigo, se atreva á tanto; y es que usted sin duda dirá; de los adelantados en el reino de los cielos; creo que me entenderá usted lo que quie-

...ecir; vamos D. Trinidad, no sea tonto y ...te la cuestión y acuérdese de aquella frase ...uijote que dice: «peor es meneallo.»

...omo veo que va usted muy despacio en rela... dicho expediente, me reservo el derecho de contestar á usted á el ampliamente para cuando termine usted la historieta; pero le advierto, que procure contarlo todo ya que á ello se ha puesto, con toda exactitud; pues de lo contrario, saldrá usted en este asunto peor que en los demás.

Su encarnizado adversario,

FRANCISCO DIAZ.

Villena 12 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mío: En el número anterior de su apreciable periódico, he leido una contraréplica, suscrita por D. Juan Esteve y Diaz, secretario de la Cañada, compuesta, de un sinnúmero de disparates, tan mal combinados, que de ellos, se colige, la bachillería empleada, con la ironía tan marcada, y con tan mala sombra escrita, que se desprende, la sinrazón de un hecho que tiene que esclarecerse, relativo á un albañil y á una multa impuesta por causa del mismo; en la cual, no hace más defensa irónicamente hablando, que me ensalza, me sube á las nubes, que soy un sabio, que le dispense, si me ha ofendido, y trata en ella de agorar mi conducta y actos de mi profesión; cuando el señor de Esteve, no ha frecuentado nunca mi casa, trato con él, ninguno, conocimiento de poco tiempo, franquezas, ninguna, confianzas, menos, y tres veces que recuerde lo he visto y hablado en la vida, una en la fonda, otra en una hacienda de este termino, y la ultima, en la Cañada el dia del reconocimiento de la cloaca en cuestion.

Y sigue con el romance de que «*se dirigió al suelto y nó á mi persona.*» Vamos D. Juan, cuénteselo esto á su ababo, que es el que puede creerselo; cuando se refiere, que he agotado todos mis conocimientos científicos en la agrimensura y aún se ratifica, sin dar una explicacion clara, concreta y evidente, y todo por que, por faltar á su obligación en el desempeño de sus funciones.

No sabiendo por donde salir, para escaparse por la tangente, soltó la simpleza: «*Que en Villena como en otras partes que he estado, me conocen perfectamente, por mis muchos servicios que he prestado a la humanidad, especialmente en el esclarecido talento en literatura.*»

No poseo la carrera de literato, soy tan lego en la materia como babazorro del que me la supone, y á mi me conocen en muchas partes que he estado; soy natural de Bocairente, casado en Petrel, y los servicios que he prestado, según se jacta usted de ellos, son: que, además de poseer las carreras de Maestro de obras y Agrimensor-aforador, tengo concluida también la de Director de caminos vecinales; he desempeñado los cargos de Ayudante y delineante de ingenieros de caminos, canales y puertos en ferrocarriles, Ayudante de ingenieros militares en la Dirección de operaciones geodésicas y geográficas para la formación del mapa general de España; Ayudante primero de carreteras provinciales y vecinales de esta provincia; Topógrafo en el Instituto geográfico; en el levantamiento de planos por el sistema Rozas; Director de la Sociedad minera de Sax; Colegiado numerario fundador agronómico de esta provincia; Director del proyecto de la canalización de las aguas, del partido de Pusa á Petrel; con otras ocupaciones, obras y empleos, que me abstengo de enumerar.

Lea el señor de Esteve el anuncio de la cuarta plana de este periódico, y hallará en ella la publicación de un tratado de Gnomónica práctica, suscrito por mi, y otras obras publicadas que no quiero hacer mención de ellas, por no hacer larga la narración, que me interesa contestar.

En cuanto al aplauso que me hace «*¡Bien por D. José!*», lo que más me gusta es el entreparéntesis y yó debo contestar. Bien por D. Juan, que le ha hecho pagar una multa de diez pesetas á la esposa de Francisco Molina, mal impuesta, que no deja de ser, como suele decirse, una alcaldada, por culpa de un Secretario que ignora algunos actos de su cometido.

He llegado á comprender, que lo que de vulgo se dice, que D. Juan está más quemado que un cabo de carabineros, ó de un albañil sin práctica en el oficio; debe ser completamente verdad, porque se deduce del sentido de su escrito; advirtiéndole, que respecto á que le dispense, desde ahora le doy una dispensa indefinida, y hasta permitaseme diga, absolutoria incondicional, de quedar dispensado; y en cuanto al talento, no reuno dotes de sabiduría como puede poseerlas, el agorero que lo supone; y con relación á orgullo, no le conozco, lo que si tengo es muy mucho amor propio.

Como el señor de Esteve en su retórica me repite las cosas tantas veces, no puedo menos de contestarle, que ni entiendo ni soy jurisconsulto ni tampoco literato, á caso, el aludido podrá reunir dichas dotes, por ser hombre que lo tienen como el non-plus-ultra, ó como el kabaní de la Cañada.

Si viene un cliente mio, dice el señor de Esteve: *que lo meto en mi despacho y les recibo declaración; echo mano á mi librería selecta y consulto con el Concilio de Trento, ó calendario viejo; eso cuando la persona no es muy lista y la quieren atropellar.*

De donde se ha sacado tanta simpleza, que no puede ser dichas más que por un abanto; yo recibo en mi casa á las personas honradas, lo mismo en el gabinete, en el despacho, en el porche, en el zaguán, como en el jardín, por conocer nonada el orgullo, y sé trabajar cobrando honorarios y sin cobrarlos; pero si la persona es lista como D. Juan: quiere este, que se le trabaje gratis, á troque de ser un abonado mio. Muchas gracias señor de Esteve, agradezco mucho su atención, tan expléndida como atrevida.

Tengo el Concilio de Trento con mucha honra y pagado, que usted lo tiene, no es suyo y aun lo tiene que pagar, sacando mofa de él; y eso de atropellar su escrito lo indica y se deduce hicieron con Francisco Molina Vidal; ello, por qué, para ganarse la voluntad de alguien, tal vez para adquirir alguna adehala entre los que le rodean.

Otras tonterias me suelta al final, que no son más que evasivas, para no demostrar la afufa para agarbarse y quedar bien con sus mandarines, sin que quiera decir: A mi me entregaron unes papeletas duplicadas, debian ser triplicadas y he faltado en poner en una de ellas, PROVIDENCIA Y NOTIFICACION AL INTERESADO, y ya que así no lo ha hecho, por ...arabe en la materia, por qué no confiesa: ¡Mia es la culpa!... ¡Por ignorarlo!.. ¡La culpa es mia!.. ¡Yo enmendarlo!... ¡Y por mi maxima culpa!.... ¡Yo en pagarlo!.... ¡Y nunca más de ofenderlo!... Amén. Y no tocaremos la marcha fúnebre, por la despedida que hace á la conclusión de su escrito.

Se repite suyo affmo. Q. B. S. M.

JOSÉ ALBERO É IBAÑEZ.

Villena 16 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio y amigo: deseando dár por hoy, alguna tregua á la cuestión *música* y otros asuntillos de actualidad, suplico á V. se digne dár cabida a las siguientes líneas en su ilustrado semanario.

Como varios de los particulares de que debia ocuparme están resueltos por pública manifestación, referentes al valor, compra de los instrumentos de la banda; *fábricas* de donde aquellos procedian, y almacenistas que los remitió al Ayuntamiento ...*echa mi curiosidad*, pongo punto, ó...suspensivos; dejando solo el cuidado á quien tenga el mal gusto de remover cenizas que deben descansar en paz, ocupándome únicamente, por el momento, de los restos mal desenterrados de *El Majito*.

El Ayuntamiento republicano y la junta administrativa de la Virgen compraron y pagaron á Joaquín Navarro Gordó por 2000 rs. *el majito*; toreado durante las fiestas de Septiembre, se acordó rifar el animalito, cuya suerte cupo á don Antonio Hernandez (á) el tio monjero, el cual lo regaló á Ntra. Patrona: quiso rifarlo otra vez, pero todo fué inútil, solo D. Juan Navarro Cuenca logró expender, entre su familia y algún amigo, billetes en cantidad de 40 rs. que entregó á la Comisión de la Junta: así las cosas condujeron á *majito* á la casa labor del zarco, de mi pertenencia; mi labrador cuidó muchos meses del animalejo, cobrando algunas arrobas de hierba, no muchas: asuntos de gran interés (*en favor de la patria*) me llevarón á Madrid y las provincias: muchos meses después supe que el Municipio y la Junta habia dispuesto sacrificar á *Majito*, su carne se vendió en la plaza pública: suponer que alguien pudo utilizar ni una parte siquiera de su importo, sería una calumnia. De lo que gasté en la función de la Esclavitud (de que salí ileso, gracias á Dios y á José Martinez Galiana (a) el Chinto, durante la tristemente célebre conclusión) de lo que costarón los desperfectos que causaron en mi casa de campo el *Majito* y los aficionados que todos los domingos lo toreaban, y el valor del alfalfa que compré y pagué, nada he pedido hasta hoy, pero en fin, como todo consta, ya me lo satisfará la Virgen, siquiera ser en honra de aquel Ayuntamiento y su Junta y confusión de los parlanchines de lengua lodosa.

Sin más, porque en dias santos no debo ocuparme de miserias, anticipando á V. las gracias por su amabilidad, se repite suyo, atento servidor q. b. s. m.

TRINIDAD DE JUAN

EL DIVORCIO.

Cuando yo me vi con mi título de abogado en toda regla, pensé que me volvia loco de felicidad.

—No salgas á la calle con ese hongo— me decia mi madre.—Ponte el sombrero de copa, que ya eres abogado y no está bien que te confundan con un transeunte cualquiera.

—Sí, Manolo—añadió mi padre.—Tienes que vestir como corresponde á tu nueva condición social. ¡Y nada de bromas en el café, ni de hacer el amor á las modistas, ni de pararte en las columnas mingitorias! Cuando tengas un apuro, métete en un portal donde nadie te vea.....

El caso fué que toda mi familia me prodigaba enhorabuenas y me hacia objeto de sus elogios. Un hermano de mi madre me regaló una escribanía de plata figurando un besugo con el tintero en el vientre; otro de mis tios me trajo un ejemplar del *Diccionario de Alcubilla* encuadernado en tela verde con mis iniciales en el lomo, y una tia mia por parte de madre, me obsequió con un gorro turco bordado con sedas de colores y un limpia plumas que representaba un perrito de paño negro, con los ojos de cristal y el hocico de lacre encarnado.

Pronto tuve un despacho magnífico con mi mesa de roble imitando pinabete, mi librería repleta de volúmenes, y mi buen edredón de felpa para los piés.

Pero los pleitos...

Los pleitos no parecian por ninguna parte.

—Aún no te conoce el país—me decia mi madre.—En cuanto sepa el público que has abierto bufete, ya verás como acuden los litigantes.

—No estaría demás—añadió mi padre—que te hicieses amigo de los periodistas para que pusieran un suelto, como cosa suya, diciendo que te habías establecido y que eres el ojo derecho del profesor.

Una mañana... ¡cada vez que me acuerdo!... una mañana entró en mi despacho la señora de Galín, vestida de negro, con los ojos hinchados y la faz demudada por el dolor.

—Le necesito á usted—me dijo solemnemente.—Sólo usted puede salvarme.

—¿Qué ocurre?

—Quiero pedir el divorcio lo antes posible y le nombro á usted mi abogado.

—P... o..

—Mi esposo es un pillo, que me maltrata y me escarnece. Ayer por la noche estuvo comiendo chorizo asado y calamares en la viña P

—¿Con una dama?

—No, señor, con tinta.

—Eso no tiene nada de particular.

—¿Cómo que no? Desde la viña se fué á la Zarzuela y allí le han visto hablando en secreto con la madre de un traspunte. Cuando volvió á casa le pedí cuentas de su conducta, y él por toda respuesta me sumergió el rostro en la palangana, para refrescarme. Estoy decidida á presentar la demanda de divorcio.

—Piénselo usted bien...

No habia medio de convencer á la señora de Galín. Por otra parte, la idea de que iba á ejercer la honrada profesión lisonjeaba mi vanidad y me hacia el más feliz de los abogados.

Desde aquel instante comencé á estudiar el asunto con todo detenimiento, y me pasaba las horas del dia y parte de la noche consultando libros y hojeando leyes.

—Manolito—me decía mi madre, presentándose en mi despacho envuelta en un peinador, que parecía una sobrepelliz—te estás matando; mételo en la cama, que vas á acabar con tu salud y con el petróleo.

—Déjame—contestaba yo—. Este es un negocio que va á darme celebridad y á abrirme las puertas del Supremo.

Todos los días se presentaba en mi despacho la señora de Gatín para saber cómo iba su pleito y para contarme horrores de su marido.

—Anoche vino á la casa ebrio hablando—y lo peinero que hizo fué darme en la cabeza con un salchichón que había comprado para convidar á la criada. Tiene relaciones; no me cabe duda.

A fuerza de amontonar datos y fundamentos legales, adquirí la convicción de que era cosa fácil conseguir el divorcio y esta esperanza me henchía de orgullo.

—¡Qué suerte la mía!—exclamaba en el colmo de la felicidad.—¡Voy á inaugurar mis tareas jurídicas ganando un pleito ruidoso!

—¿Cómo va eso?—me preguntaba mi padre con cierta ansiedad de autor satisfecho.

—Si no se tuerce mejor. He reunido todos los datos que necesitaba para conseguir el divorcio.

—¿Y el marido?

—El marido continúa maltratando á la infeliz cónyuge por todos los medios conocidos: hoy le pega con un salchichón; al día siguiente abraza á la criada en su presencia; al otro pretende envenenarla con polvos de Segovia...

—¡Qué horror!

—Ella está anhelando el momento de la separación, y no desate de su empeño por nada del mundo.

Cuando todo marchaba á pedir de boca; cuando íbamos á entrar en el período de prueba y yo me disponía á recibir los plácemes del mundo entero, fuí á casa de mi defendida para ultimar ciertos informes de última hora.

Llegué á su domicilio; pregunté á la criada por la señora, y fuí conducido al gabinete...

¡Oh, sorpresa! Allí sentado en un sofá, estaba el esposo infiel, el verdugo doméstico, el hombre impuro. Sobre sus rodillas juguetea una mujer.

—¿Me quieres, chuchito?—preguntaba ella.

—Ya lo sabes, chuchita—contestaba el

De pronto ella, al sentir ruido, volvió la cabeza sobradamente, y entonces pude verle el rostro.

¡Aquel rostro era el de la señora de Gatín!

LUIS TABOADA.

CONVICTO Y CONFESO.

A ROSARIO.....

Soy un traidor desleal
y un bandido desalmado,
porque te boca he besado
con mañana criminal.
¿Quieres al ver tus labios rojos,
no pierda la paz, la calma,
é impide que suba el alma
para besarte á esa ojos?
Yo no puedo, lo confieso;
cuantas veces te he mirado,
mis ojos han estampado
entre tus labios un beso.

Podrá no cansarte agrario,
ni podrá cansarte amigo,
beso, que espira en mis ojos
antes de rozar tus labios.

Pero al dejarte un momento,
te convencerás de sobra
que he pecado, sino de obra,
al menos de pensamiento
Y además, que en el delito
que con orgullo pregono,
hay agravante de encono
y enadamiento inaudito.
De perfidia, de traición,
reincidencia á sangre fría,
de embozada, alevosía,
y de premeditación.
Y irás al fin comprendiendo,
que, pues fui traidor contigo,
merece ejemplar castigo
delito que es tan horrendo.
Y pues vengo á tu presencia,
é imprudente é confiado
mi crimen te he confesado,
debes dictar tu sentencia:
De la que no me alzaré
por dura y fuerte que sea,
ni porque injusto la crea,
de tu fallo apelaré.
Ea, pues, sin compasión
átame con fuertes lazos,
dame por cuerdas... tus brazos
y tu seno... por prisión.
Y teme así eternamente;
pues si tratas escaparme,
debes un miedo apretarme
los lazos mas fuertemente.
Que quiere mi vida entera
pasarla así, entre el tormento
de aspirar el dulce aliento
de mi bermosa carcelera.
Y ver cumplido mi anhelo,
de poder así apretar
como se deben hallar
los presos allá en el cielo.
Más... si de tenerme preso
llegases cansada á verte,
no me sueltes, dame muerte,
asesíname de un beso.
Que es muy justo en mi sentir
que purgue así mi pecado;
pues... ¿Quién á hierro ha matado
á hierro debe morir?

JOAQUÍN VERA.

CELAJES.

I.

Las manchas del cuerpo
se lavan con agua;
mas no hay líquido alguno que limpie
las manchas del alma

II.

Si ros es tan dulce,
que si abre la boca
parece que salen volando por ella
jilgueros y alondras.

III.

No imploren al cielo,
no llamen á Dios;
porque Dios no perdona á la ingrata
que engaña á su amor.

IV.

Aquí se convierten,
aquí cambiante
por un traje de seda y de blondas,
tus alas de angel.

A. MARÍS REQUENA.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 1892.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó: Adicionar al padrón de vecinos pobres á Catalina Martínez Lillo y Juan Perez García. Pasar á informe de la Comisión de policía urbana la instancia de D. Francisco Hernandez Hurtado sobre la calle que proyecta abrir en terreno de su propiedad entre las calles Vereda y Ritas y rasante de esta última. Que se celebre la función del Voto el día 24 del actual ó sea domingo siguiente al de Pascua de resurrección. Autorizar al Alcalde de aguas para que de acuerdo con la Comisión de policía urbana vea si es de necesidad el arreglo de un trozo de acequia de desagüe de la población en la calle de Madrid, y en caso de urgencia proceda inmediatamente á su reparación.

SECCIÓN LOCAL Y GE...

La Junta Municipal del Censo electoral se reunirá en las Salas Consistoriales el día 20 del actual á las 8 de la mañana, para oir las reclamaciones de exclusión, inclusión y rectificaciones que sean del caso, así como también de la formación de las ocho listas y nota de errores materiales de que habla el art. 13 de la ley electoral.

¿A que añadie se ha ocurrido hasta este momento preguntar en ello, fuera de esas políticas de ocasión? Pues oyo, y... si es tarde, paciencia, por que buenos amigos tiene Benito.

Por el partido de San Juan pacen algunos ganados las tierras contra la voluntad de los dueños, se le suplica á las Autoridades tengan la amabilidad de encargar á la guarda rural, más celo para que no se cometan semejantes abusos.

POBRES VITICULTORES.—Nuestros padres de la patria desearon salvarnos de inminente ruina dificultando la introducción de los alcoholes alemanes, pero el labriego llevar los derechos de esa especie de maiz llamada EL DARÍ; semilla que fermentada produce un alcohol, malísimo en todos sentidos, y que se obtiene á la tercera parte de precio que el del vino.

Los alemanes y los contratos de triste recordación hirieron de muerte á nuestra agonizante agricultura; los alcoholes alemanes industrial de Valencia nos darán *el cachetazo*. ¿Por qué no le impide la introducción de EL DARÍ ó se elevan los derechos de aduana hasta hacer imposible la fabricación de ese perjudicial alcohol? Pues es bien sencillo. Porque es necesario que sean más ricos de lo que son ciertos prohombres Valencianos, y... tutti contenti

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 9 matrimonio, 16 nacimientos y 11 defunciones.

Toda la prensa madrileña se ocupa estos días de la obra titulada «Guía de Aspirantes y alumnos Militares» publicada por D. Francisco Perez Fernandez Ruiz—Inspector de la Academia civico militar—establecida en la plaza de S. Miguel n.° 8.—Madrid.

Los elogios de nuestro colegas y la fama del autor en materias de esta índole, como director del periódico «Consultor de carreras especiales» nos autoriza para recomendar dicha obra á las familias, que piensen dedicar sus hijos á la carrera Militar y sobre á los aspirantes que hayan de presentarse en la próxima convocatoria de la Academia general Militar para los que creemos es indispensable su adquisición.

Precio de la obra—*dos pesetas* y el franqueo de correos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

El rayo de inmortalidad que ilumina al hombre en el momento que siente los latidos de su corazón, es el testimonio irrecusable de la verdad de su eterno destino.

La Semana Santa, abriendo un paréntesis al pasado, nos ha hecho recordar los grandes misterios de la redención: las procesiones, cuyas elegías representan la pasión, han sido lucidas; los Sagrarios como las procesiones han estado tan concurridos como nunca.

Los oficios del jueves y viernes nada dejaron que desear en Santiago, especialmente, se cantaron Lamentaciones y Miserereres acompañando á las voces de la orquesta el piano y armonium

En el Santuario del Sepulcro predicó el sermón de las siete palabras el Presbítero D. Miguel Lillo, teniente cura de Santiago.

Al Santo Entierro, que por temor á la lluvia fué claustral, concurrieron las autoridades y el pueblo en masa.

La banda acompañó también hasta las afueras de la Ciudad á la Imagen de María Santísima en su Soledad, tocando varias marchas fúnebres.

Un ruego general de campanas anunció á las 10 de la mañana la resurrección del Hijo de Dios, preparando su Pascua.

SE VENDE
una casa sita en la calle D.ª Isabel, número 25, dando de vistas al raso.—Darán razón, Empedrada, 7.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TIENDA DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

Lorenzo Jorge Martinez

Mayor, 3, VILLENA.

En este establecimiento, encontrara el publico un extenso surtido en géneros del pais y extranjero, á precios sumamente baratos.

CRISTAL

Copas y vasos de todas clases y tamaños, centros de mesa, fruteros, compoteras, azucareros, queseras, saleros, botijos, jarros con asa para mesa, vinagreras, barriles con jeta de metal, botes con tapa, etc., etc.

LOZA Ó CHINA OPACA

Platos de todas clases y tamaños y fileteo, fuentes varias clases, id. redondas para tortadas ornadas, jarros de todas clases, jicaras, tazas, hueveros, azucareros, tazas de pito, vajillas, etc., etc.

PORCELANA

Juegos de lavabo, id. de café, jicaras y tazas, escupideras, macetas con paisajes, floreros, palilleros mariposas, ceniceros, tazas y platos para café, etc., etc.

Tubos de 8, 10, 12 y 14 lineas, á 15 y 20 céntimos uno.

FUNERARIA

Gran surtido en ataudes de madera y zinc de todas clases y tamaños á precios sin competencia. Mortajas, hábitos, coronas y flores.

LA ECONOMICA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

Amorós, Dasé y Compañía

DE VILLENA

Esta fábrica es la más importante de la provincia, por la solidez en los materiales empleados en sus obras.

Los pavimentos de baldosas hidráulicas, son de cemento comprimido, incrustación de dibujos, mosáicos, azulejos, peldaños, tableros para mesas, cómodas, etc., imitación al mármol.

Además, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para zócalos, jambas y dinteles de los huecos de puertas y ventanas, brocales de pozos, repisas, losas para terrazas, fregaderos y todos aquellos sólidos ó piezas que, á medidas convencionales, se les encargue con la imitación al marmol.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

SE VENDE

en muy buenas condiciones, una casa sita en la calle de Rodán, número 1.

Igualmente se vende una sexta parte del edificio del Teatro Chapa. Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE VENDE una casa en la plazuela de San Antón, n.º 1. Darán razón en la Imprenta de este periódico.

LA VILLENENSE

Fábrica de bebidas gaseosas, jarabes

Y CERVEZA

DE

F. HERNANDEZ BLANQUED

CORREDERA, 13, VILLENA.

TIENDA DE MODAS

—DE—

Nieves Muñoz

CALLE MAYOR, N.º 8, VILLENA

Especialidad en capotas, carotas, gorros y vestiditos para cristianar y batitas para niños pequeños.

GNOMÓNICA PRACTICA

Ó SEA

LA FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

DE LOS RELOJES SOLARES

POR

D. JOSÉ ALBERO É IBAÑEZ

Maestro de obras, Agrimensor-Aforador, ex-Ayudante en la construcción canalización de hierro, de la Dirección de operaciones geográficas y de carreteras provinciales.

Forma un volumen en 8.º con 216 páginas, contiene tablas para la facilidad de las operaciones, grabados y buen papel; se ha vendido á 4 pesetas ejemplar.

Para los suscritores á este periódico 2 pesetas, en la Redacción.

CENTRO VINÍCOLA

DE

NAZARIO NAVARRO ZÚÑIGA

Esta casa se dedica con preferencia á la compra y venta, en comisión, de todos los frutos del pais.

Tiene deposito de Jabones, de todas clases y precios; Bacalaos, Garbanzos, Frisuelos, Habichuelas y Cebadas.

Vinos de Jerez, Coñac, Rhun y Alcoholes, y gran provisión en muestras de vinos del pais, ya sean en clases superiores para embarque, como inferiores para quemar, desde 4 reales arroba en adelante.

DESPACHO: ESTACIÓN, 36.

ALMACÉN: Prolongación de la Calle San Francisco (frente al Teatro).

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.